



O.N.G con Estatus Consultivo Especial en el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas

MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL 15 de Octubre de 2021

#15OMujerRuralAFAMMER #SinMujeresNoHayFuturoEnNuestrosPueblos

“LOS RETOS DE LA MUJER RURAL EN LA ERA POST-COVID”

Un año más, celebramos el Día Internacional de la Mujer Rural, una fecha muy importante en el calendario para AFAMMER, para las más de 6 millones de mujeres y familias que viven en el medio rural y las más de 1.600 millones de mujeres rurales que viven en el planeta.

En esta ocasión, queremos aprovechar la oportunidad que nos ofrece la institucionalización de este día para lanzar un mensaje muy claro a toda la sociedad: la recuperación económica y el desarrollo sostenible tras la pandemia no será posible si no otorgamos a las mujeres del medio rural la importancia que merecen.

Este año, en el que volvemos a encontrarnos y reunirnos, tenemos que seguir alzando la voz y crear conciencia social pues tenemos ante nosotros el reto de reconstruir nuestro medio rural.

Sin embargo, **no queremos olvidarnos de las que sin duda han sido las grandes heroínas de la pandemia: las mujeres rurales.** Mujeres que no han dejado de estar ni un solo momento al lado de los más vulnerables.

Su solidaridad ha traspasado fronteras y ha sido reconocida por los más altos organismos internacionales como el [Premio a la Solidaridad Civil](#) que el Comité Económico Social y Europeo otorgó a AFAMMER el pasado mes de febrero a proyectos que han contribuido de manera excepcional en la lucha contra la COVID-19 y sus desastrosas consecuencias. Un reconocimiento a las más de 190.570 mujeres de AFAMMER pero también para todas las mujeres rurales de España y de toda la comunidad internacional.

Tenemos ante nosotros **el gran reto de garantizar la supervivencia de nuestros pueblos**, y asegurar que sus habitantes vivan en condiciones dignas. Y al mismo tiempo, el desafío de conseguir la preservación y conservación de los espacios naturales y de la actividad que en ellos se producen. Pues de ello depende nuestra seguridad alimentaria.

Por ello, en este día Internacional de la Mujer Rural queremos reivindicar la necesidad de **crear una sociedad más igualitaria** donde las mujeres puedan equilibrar su vida personal y laboral, y de este modo puedan promover sus iniciativas empresariales o encontrar una salida laboral sin tener que abandonar el municipio que las ha visto crecer.

Y al mismo tiempo **seguir denunciando las desigualdades y las dificultades que afectan principalmente a las mujeres rurales, pero también a sus familias.**

En el Día Internacional del Día Internacional de la Mujer Rural pedimos:



MÁS Y MEJORES SERVICIOS PARA EL MEDIO RURAL. Los habitantes del medio rural español recorren **12,4 kilómetros de media hasta el servicio local más cercano** como puede ser una biblioteca, un supermercado o una escuela infantil. No es posible asegurar la calidad de vida de las mujeres rurales y de sus familias sino cuentan con las infraestructuras adecuadas y con servicios y equipamientos básicos.



ACABAR CON LAS ZONAS DE SOMBRA en la que se **encuentran el 60% de los municipios rurales** porque **no tienen conexión por banda ancha o esta es muy defectuosa o cara**. Esta situación impide que las emprendedoras rurales puedan dar a conocer sus productos o servicios en igualdad de condiciones que las que habitan en zonas urbanas.



CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD para impedir que las mujeres se marchen del medio rural, lo que se traduce en mayor masculinización y envejecimiento para nuestros pueblos. El 56,8% de las mujeres que viven en el medio rural son las únicas responsables del trabajo doméstico y familiar, donde el 98% de los hombres no interviene.



IGUALDAD EN EL CAMPO. Cada vez menos jóvenes se dedican a trabajos relacionados con la agricultura y la ganadería, mientras aumenta el número de mayores de 65 años que se dedican a este sector. Para corregir el grave problema del relevo generacional en el campo es necesario dar un mayor impulso a figuras como La Ley de Titularidad compartida que nació para otorgar profesionalización agraria a la actividad llevada a cabo por las mujeres rurales durante generaciones y que la próxima PAC sea más igualitaria y atienda a las necesidades de las mujeres en el medio rural. De las más de 945.000 explotaciones que hay en España tan solo figuran como titulares o jefas de explotación 285.467 y desde el año 2011 tan solo se han producido 871 altas en el registro de Titularidad Compartida.



ACABAR CON LAS ALTAS TASAS DE DESEMPLEO FEMENINO EN EL MEDIO RURAL. Las mujeres jóvenes que viven en las zonas rurales sufren más el desempleo que las que viven en las ciudades. La tasa de paro femenino en las menores de 25 años del medio rural roza el 50% frente al 41% de las que viven en las ciudades. Se ven obligadas a abandonar sus pueblos en busca de las oportunidades que su entorno les niega.



APOYAR A LAS EMPRENDEDORAS RURALES pues son ellas las que crean más de la mitad del empleo autónomo en el medio rural. Además, 8 de cada 10 apuestan por emprender en servicios o productos carentes en su entorno.



ROMPER EL TECHO DE CRISTAL para que las mujeres tengan más poder en la toma de decisiones del medio rural a nivel social, económico y político.



ACABAR CON LA VIOLENCIA MACHISTA EN LAS ZONAS RURALES. Según los datos de la última Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer, el porcentaje de mujeres que verbalizan el maltrato que reciben por parte de sus parejas o exparejas disminuye en función del tamaño del municipio en el que viven: el 83,3% en las mujeres que viven en municipios de más de 100.000 habitantes; un 78,5% en municipios de entre 10.000 y 2.001 habitantes, mientras que en los municipios de menos de 2.000 solo han denunciado el 66,9% de las víctimas.